



Bases y condiciones

Futuros Líderes BPA

Hacer las cosas bien y poder mostrarlo.

1) Objetivo.

Motivar a la comunidad educativa (autoridades, docentes y alumnos) en el proyecto de implementación real y efectivo de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en el uso de fitosanitarios.

Desarrollar en los estudiantes el espíritu de emprendimiento mediante actividades que encaminen a aplicar el liderazgo, la responsabilidad, la creatividad y el compromiso con las BPA, específicamente en el uso responsable de fitosanitarios, orientadas al bienestar de toda la comunidad y la sustentabilidad de los sistemas agropecuarios.

2) Vigencia.

La vigencia y validez del presente concurso “*Futuros Líderes BPA, hacer las cosas bien y poder mostrarlo*”, organizado por la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFE) con domicilio en Reconquista 661 1ºA, (1003) CABA, comenzará el día 1 de marzo de 2021 finalizando el 24 de septiembre de 2021 con la presentación en tiempo y forma de todos los trabajos que se hayan inscripto, en todo el territorio de la República Argentina, momento a partir del cual no se aceptarán proyectos. A partir de ese momento, se realizará la correspondiente evaluación de los mismos.

3) Requisitos de inscripción y participantes.

Participan del concurso equipos conformados por al menos 2 alumnos y un máximo de 6 alumnos de cualquiera de los últimos 3 años de las escuelas secundarias con modalidad técnicas agrarias o técnicas. Todos los equipos deberán contar con un Director Técnico, que debe ser docente de la institución.

Sólo podrán participar los alumnos y Directores Técnicos que hayan tomado la capacitación de *Uso Responsable de Productos Fitosanitarios* (ver punto 9) con CASAFE durante el año 2019 y 2020 o, en su defecto, lo realicen durante el año 2021 antes de la presentación final del proyecto el 14 de septiembre de 2021.



3.1) Director Técnico.

El Director Técnico será el vínculo permanente con CASAFE para conocer los detalles del avance del concurso. Sus tareas serán las de dirigir y orientar al grupo de alumnos en el desarrollo de la temática elegida, coordinar a docentes colaboradores y cualquier otra actividad o acción necesaria para lograr llevar adelante el proyecto.

3.2) Alumnos.

Los objetivos de los alumnos serán incorporar conocimientos sobre las BPA en torno al uso de productos fitosanitarios y proponer un abordaje a esta temática.

Los alumnos aprenderán a canalizar iniciativas e inquietudes y a realizar tareas de investigación y de búsqueda bibliográficas aportando a su desarrollo personal.

3.3) Condiciones de los participantes.

No podrá participar del concurso el personal de CASAFE así como tampoco sus familiares directos, ni personal de empresas vinculadas con la organización.

4) Etapas y actividades del concurso.

El concurso es gratuito y consiste en un espacio de intercambio de proyectos desarrollados por alumnos de escuelas, donde se destacarán los 3 proyectos que mayor puntaje hayan obtenido según los requisitos de evaluación especificados en el punto 4.5) de las bases y condiciones.

4.1) Inscripción.

La inscripción comenzará el 1 de marzo del 2021 y finalizará el 14 de abril del 2021 y se realizará completando el formulario a través de la web de www.futuros lideres BPA.com.ar por cada proyecto a presentarse, que quedará sujeta a evaluación y aprobación según las condiciones detalladas en las bases del concurso.

En la inscripción, además, se solicitará adjuntar una carta emitida por la institución educativa con la designación del Director Técnico y los alumnos participantes.

Una vez confirmada la inscripción el 26 de abril de 2021, CASAFE contactará al Director Técnico para brindar el código de inscripción del grupo y para dar los primeros lineamientos del concurso.



4.2) Cupo de inscripción.

Cada escuela podrá presentar hasta dos proyectos. Los mismos pueden estar liderados por el mismo Director Técnico, pero el grupo de alumnos participante debe ser diferente.

El concurso tendrá un cupo máximo de **50 proyectos**. En caso de exceder el cupo, por una limitación en la capacidad operativa y de recursos, CASAFE seleccionará los concursantes teniendo en cuenta que es un concurso federal, priorizando la asignación homogénea de las distintas regiones geográficas del país.

4.3) Actividades complementarias.

4.3.1) El 30 de abril los Directores Técnicos serán convocados a una reunión virtual por medio de Zoom o plataforma similar, para brindar información ampliada sobre el concurso Futuros Líderes BPA.

4.3.2) Los Directores Técnicos, también, tendrán una reunión con el coordinador designado para continuar las orientaciones o generar espacios de capacitación.

4.3.3) Durante la realización del proyecto, se concretará un encuentro presencial entre el 3 de mayo y el 30 de junio de 2021 con el coordinador regional de CASAFE designado. En este espacio de encuentro, el grupo de alumnos con el Director Técnico podrán presentar lo desarrollado hasta el momento y organizar una actividad que enriquezca el proyecto y la formación pedagógica de los alumnos en la temática seleccionada. La fecha de dicho encuentro se establecerá de acuerdo a la disponibilidad del coordinador y de la escuela.

Además, el Director Técnico tendrá un contacto permanente con el coordinador regional designado para el acompañamiento del proyecto.

4.3.4) El grupo de trabajo (alumnos, docentes y Director Técnico) que no haya realizado el curso *Uso Responsable de Productos Fitosanitarios* ([ver punto 9](#)) deberá coordinar una fecha para su realización con el coordinador designado.

Si continúan las medidas de aislamiento social como medida preventiva en virtud del COVID-19, los encuentros se realizarán de manera virtual.

4.4) Formato de presentación del proyecto.

La presentación del proyecto constará de dos etapas. En la primera instancia, todos los proyectos serán presentados de manera escrita según el formato especificado junto con un video. El envío se realizará por mail a concursos@casafe.org, indicando en el asunto del mail el nombre de la escuela y el número de inscripción del grupo.

Los 10 proyectos que hayan recibido mayor puntaje en la primera etapa pasarán a una segunda instancia, donde realizarán una presentación oral virtual mediante una plataforma Zoom o



similar en formato tipo Power Point. Los proyectos seleccionados serán notificados el 14 de septiembre de 2021 y la presentación será realizada entre el 23 y el 24 de septiembre de 2021.

Como resultado de esta última instancia se obtendrá la terna ganadora que recibirá los premios y realizarán el viaje (ver punto 6).

4.4.1) Primera etapa. Requisitos para la presentación del informe.

El informe debe ser realizado en forma escrita y debe incluir como mínimo 15 carillas y como máximo 20, tamaño A4 con márgenes de 2,5 cm superior e inferior y 3 cm derecho e izquierdo, redactado en letra Arial 12 con un interlineado múltiple de 1. El espacio entre párrafos debe ser de 6 puntos posterior únicamente.

El informe debe contener una carátula de presentación donde figuren:

1. Código de inscripción.
2. Denominación del grupo.
3. Nombre de la escuela.
4. Provincia.
5. Año lectivo.
6. Nombres de los alumnos.
7. Nombre del Director Técnico.
8. Curso al que pertenecen.

El proyecto deberá estructurarse de la siguiente manera y se podrán incluir imágenes, esquemas y gráficos con sus respectivas referencias:

1. Antecedentes de la temática.
2. Introducción al proyecto y objetivos.
3. Público objetivo del proyecto.
4. Análisis FODA.
5. Desarrollo del proyecto.
6. Análisis de factibilidad en los ejes legal, económico y práctico.
7. Factibilidad técnica y/o científica.
8. Análisis de costos y margen bruto.
9. Beneficio esperable, desde lo social, lo ambiental y lo económico.
10. Modo de comunicación del proyecto al público objetivo.

Complementariamente, se deberá presentar un video de un minuto con el objetivo de promocionar el proyecto en la comunidad. El mismo no reemplazará el informe escrito. El video podrá grabarse con un celular o con la tecnología que tengan a disposición.

La escuela deberá presentar la autorización expresa y por escrito de los padres y/o tutores de los alumnos participantes, para la publicación de los nombres y fotos de los mismos, con el objetivo de promover el intercambio cultural a través de la comunicación de los proyectos y el concurso.



4.4.2) Segunda etapa.

La exposición será oral virtual mediante una plataforma Zoom o similar en formato tipo Power Point. El tiempo máximo de exposición será de 25 minutos, con 15 minutos adicionales de preguntas del jurado.

La plantilla o formato de las diapositivas para la presentación serán provisto por la organización.

De esta instancia se obtendrán los 3 proyectos ganadores del concurso.

4.5) Criterios de evaluación.

Se otorgará un puntaje para cada proyecto de acuerdo con el siguiente detalle que sumará un total de 100 puntos:

- 1) Cumplimiento de la estructura y contenido del proyecto:
Se valorará, entre otros puntos, la información recolectada sobre antecedentes de la temática y la justificación de los objetivos y de la elección del público destinatario de las acciones del proyecto.
- 2) Trabajo en el equipo:
Se tendrá en cuenta aspectos como: predisposición, actitud, respeto, solidaridad, vinculación.
- 3) Iniciativa e inquietudes:
Se valorarán aspectos como la creatividad e innovación, búsqueda bibliografía, y vinculación con profesionales, especialistas e instituciones referentes.
- 4) Consistencia en los contenidos presentados:
Se considerarán el uso del lenguaje técnico apropiado, el análisis de factibilidad técnica y/o científica, entre otros. Y modo de comunicación del proyecto al público objetivo
- 5) Presentación del Proyecto:
Se contemplará el uso de conocimientos y capacidades de otras áreas pedagógicas, en la interpretación y resolución de la propuesta planteada.

4.6) Calendario del concurso.

El concurso se llevará adelante de acuerdo al siguiente calendario. El mismo podrá ser modificado por CASAFE, y los participantes serán informados a través del correo electrónico declarado al momento de la inscripción.



Cronograma de actividades	Fecha
Inscripción.	1° de marzo al 14 de abril
Confirmación de la inscripción.	26 de abril
Reunión con los directores técnicos.	30 de abril
Encuentros con los coordinadores de CASAFE.	3 de mayo al 30 de junio
Presentación de proyectos escritos.	23 al 27 de agosto
Anuncio de los proyectos preseleccionados.	14 de septiembre
Exposición virtual de los proyectos preseleccionados.	23 y 24 de septiembre
Anuncio de los proyectos finalistas.	27 de septiembre
Entrega de premios y viaje a CABA.	Semana del 18 de octubre

5) Política de privacidad de base de datos.

Los datos ingresados a la base de datos de CASAFE, serán utilizados únicamente por CASAFE con la finalidad de registrar a los participantes del concurso.

El Director Técnico interesado en participar de este concurso, representando a la escuela y el equipo de alumnos, deberá registrar obligatoriamente los siguientes datos que solicite el formulario de inscripción, que formarán parte de la base de datos de CASAFE.

Los nombres de los alumnos y sus respectivos DNI y el año en que están cursando, deberán figurar en el informe final.

Las personas que ingresen sus datos son las únicas responsables sobre la veracidad, exactitud y actualidad de los mismos, eximiendo a CASAFE de todo tipo de responsabilidad al respecto.

CASAFE se reserva el derecho de publicar el trabajo por los medios que considere pertinentes.

6) Premios.

Tendrán derecho a premios únicamente aquellos participantes que cumplan con todos los requisitos y que hayan sido seleccionados para alcanzar las últimas instancias evaluadoras a cargo de CASAFE.

Se premiarán los tres proyectos mejor calificados por el jurado, que serán invitados por CASAFE a viajar con todo incluido (traslados, alojamiento y comidas) a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) durante 2 días la semana del 18 de octubre de 2021 para dar a conocer sus trabajos, encontrarse con el equipo de CASAFE, interactuar con el resto de los finalistas,



además de disfrutar de algunos paseos por la Capital. Los detalles del viaje serán definidos y coordinados por CASAFE una vez que se den a conocer los grupos ganadores.

También, se recibirán los siguientes premios:

Premios del Concurso

Para el 1er puesto.	1 impresora 3D.
Para las 3 Escuelas.	1 Estación Meteorológica Meteo Star o similar.
Para los Directores Técnicos.	1 Lector portátil de libros o e-book.
Para cada alumno.	1 Tablet .
Para todos los participantes finalistas y DTs.	1 Mochila de CASAFE.

Los premios no serán canjeables por dinero en efectivo.

Las escuelas de los equipos premiados serán formalmente notificadas vía mail para comunicar que el Director Técnico y los alumnos resultaron finalistas y son merecedores de un viaje a CABA y de los premios detallados.

En caso de no poder realizarse el viaje de los finalistas por razones sanitarias (Covid 19), se convendrá la fecha de entrega de los premios entre las escuelas premiadas y CASAFE. Los premios serán entregados dentro del territorio de la República Argentina en lugar a designar. Los gastos de envío de los premios serán a cargo de CASAFE. La falta de reclamo de los premios en la forma y plazos establecidos, hará perder automáticamente al premiado los derechos a sus asignaciones.

Las escuelas que resulten premiadas se comprometen a publicar su informe final en un medio local de su comunidad. Para el caso de los alumnos que resulten premiados deberán contar con la autorización expresa, y por escrito de sus padres y/o tutores para la publicación de sus nombres y fotos.

7) Jurado.

Los jurados que evaluarán los proyectos en cada etapa estarán conformados por representantes designados por CASAFE. En todos los casos, serán Profesionales idóneos en las materias evaluadas.

La selección de los 10 proyectos que pasarán a la segunda etapa de evaluación será realizada por el jurado entre el 30 de agosto y 10 de septiembre de 2021.



8) Condiciones generales.

Las escuelas concursantes aceptan colocar un póster entregado por CASAFE con el nombre del concurso, para identificar a la escuela como participante.

La participación en este concurso implica el total conocimiento y aceptación de las bases del mismo.

Las escuelas participantes y los directores técnicos asignados autorizan expresamente a CASAFE a difundir toda la información y material que sea entregado o subido, a los medios on line del concurso, en los medios y formas que esta considere conveniente sin derecho a compensación alguna.

Las escuelas ganadoras autorizan expresamente a CASAFE a difundir sus nombres e imágenes en los medios y formas que este considere conveniente sin derecho a compensación alguna.

La probabilidad matemática de adjudicación de los premios depende en forma directa de los puntos acumulados en la evaluación por el jurado.

CASAFE no se encuentra obligada a responder, siendo imputables a aquellos única y exclusivamente toda la responsabilidad emergente del incumplimiento a las obligaciones a su cargo y/o de cualquier daño y perjuicio que les pudieren ocasionar a los participantes ganadores.

Este concurso podrá ser modificado total o parcialmente, en cualquier momento al sólo arbitrio de CASAFE, en cuyo caso las modificaciones serán publicadas en el sitio web www.futuros lideres BPA.com.ar y sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes, toda vez que se presenten situaciones no imputables a CASAFE y no previstas en las presentes bases efectuando los cambios operativos necesarios que no signifique alterar la esencia del concurso.

9) Curso BPA en el Uso de Fitosanitarios – temario.

Duración:

La duración del curso dependerá de la modalidad que en la que se realice:

Virtual: tres jornadas de dos horas cada una.

Presencial: una jornada (de 9:00 a 16:00hs) con intervalo para el almuerzo.

1ra Jornada:

1. Introducción a las BPA en el uso de Fitosanitarios.

Qué son las Buenas Prácticas Agrícolas y cuál es su objetivo. Introducción al concepto del riesgo. Diferencia entre Riesgo y Peligro. $\text{Riesgo} = \text{Toxicidad} \times \text{Exposición}$. Conceptos generales



de Toxicidad y Ecotoxicidad. Impacto de los productos fitosanitarios en la productividad de los cultivos.

1.1. Introducción a los Fitosanitarios.

Definición. Clasificación, composición, Principio Activo y formulación. Tipos de Fitosanitarios. Tipos de formulaciones. Etapas de Desarrollo de un Producto Fitosanitario.

1.2. Equipos de protección personal y seguridad e higiene

Exposición a los fitosanitarios. Vías de ingreso de los tóxicos al organismo. Uso y mantenimiento del equipo de protección personal (EPP), partes del mismo y durabilidad, uso y mantenimiento de la máscara o semimáscara respiratoria para gases y polvos, filtros de carbón activado, correcto lavado del EPP.

2da Jornada:

2. Manejo Integrado de Plagas (MIP) y uso responsable de fitosanitarios

¿Qué es el MIP? Monitoreo de cultivos. Determinación y uso de Umbrales de daño. Acciones previas a la realización de una aplicación con fitosanitarios. Interpretación y uso de la Guía de Productos Fitosanitarios de CASAFE. Leyes, normativas, resoluciones nacionales y provinciales. Recetas fitosanitarias o agronómicas.

Recomendaciones para el transporte seguro de fitosanitarios por el productor.

3. Etiquetas o marbetes de fitosanitarios

Lectura de etiquetas. Contenidos por sección. Pictogramas. Importancia del uso según registros habilitados. Periodo de carencia y tiempo de reingreso al lote. Identificación de productos adulterados o falsificados. Dosis. Volúmenes de aplicación. Recomendaciones para el médico.

4. Camas Biológicas:

Introducción. Definición. Función. Recomendaciones de uso de una cama biológica.

3ra Jornada:

5. Gestión y manejo adecuado de envases vacíos de fitosanitarios

Técnicas de lavado de envases según norma IRAM 12.069 (Triple Lavado y Lavado a presión). Normativa legal y nueva ley de envases N° 27.279.

6. Tecnologías de aplicación: (Posibilidad de interactuar con algún viaje a campo)

Introducción. Concepto de pulverización. Calibración adecuada para una correcta aplicación. Tecnología adecuada, factores ambientales y precauciones a tener en cuenta para controlar la deriva. Concepto de Deriva. Tipos de pulverizadoras.

Aplicaciones periurbanas. Introducción. Resultados de Jornadas de demostración de aplicaciones en áreas periurbanas. Deriva promedio conseguida. Concepto de Amortiguamiento. Concepto de Exclusión. Recomendaciones y/o requisitos para trabajar en zonas de amortiguamiento.